

Recivi el ^{or} Comiti. de la Santa Cruzada
dos mil Bulas & Cruzada de ados, y m. ^o ^o
Cinquenta & Difuntos al mismo precio, y Ciento de
Indulto & ados ^o p. repartirlas en esta Doctrina
& mi Cargo, cuyo entero haxé de ser en seis meses
conforme se vayan distribuyendo, y de volverse con
sobranse cumplido q. sea el presente Bienio: ya
su satisfaccion me obliga con mi vienes a haverlos
y p. aver, y en mi defecto se obliga igualmente como
fiador el P. ^o ^o ^o Santiago & Saavedra q. firmo
conmigo en este como simiento, y otro asu tenor para
el mismo efecto.

Ayaya, y Enero 16^o de 1876^o

Pero Patiño

Santiago Saavedra
& Henillal

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name, located in the lower-left quadrant of the page.]